

EXP-UNC: 0027703/2019

VISTO:

la solicitud presentada por la Lic. Graciela Herrera de Bett, Directora de la Carrera de Especialización en la Didáctica de la Lengua y la Literatura, referente al nombramiento de la Dra. Coria Adela., Esp. Gustavo Gimenez y Esp. Florencia Ortiz para el dictado del seminario "Taller I: Producción de material didáctico para la enseñanza de la lengua y la literatura"

CONSIDERANDO:

que la profesora cuenta con reconocidos antecedentes para desempeñarse en el dictado del Seminario para el cual ha sido propuesta;
que las propuestas de Cursos se ajustan al Reglamento de Cursos de Posgrado, Doctorado y Programas de Posgrado (Res. 469/16) y requerimientos de la Secretaría de Posgrado;
que la solicitud mencionada cuenta con informe favorable de la Secretaría de Posgrado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la Dra. Coria Adela DNI: 12.671.618, Esp. Gimenez Gustavo DNI: 16.501.628 y Esp. Florencia Ortiz como Docentes a cargo del dictado del "Taller I: producción de material didáctico para la enseñanza de la lengua y la literatura", que se desarrolló los días 6 y 7 de junio, 4 y 5 de julio y 1 y 2 de agosto de 2018, con una carga horaria de 70 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 1023
m.m.


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ASTOR
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.